

Condiciones de la promoción Seguro BBVA Allianz Baja laboral autónomos

Promoción aplicable a altas de nuevas pólizas por todos los canales BBVA, del Seguro BBVA Allianz Baja laboral autónomos, para clientes BBVA, cuya **fecha de contratación esté comprendida entre el 01/04/2026 y el 31/08/2026, ambas fechas incluidas.**

Las nuevas contrataciones realizadas durante el periodo de esta promoción tendrán un **descuento del 15%** sobre la **prima neta antes de impuestos y recargos, durante toda la vigencia de la póliza.**

El precio visible en los diferentes canales de contratación tiene incluido el descuento de la campaña.

Esta campaña es compatible con las bonificaciones de la tarjeta BBVA Plan EstarSeguro.

Canales digitales: Esta promoción sólo aplica a clientes personas físicas con NIF o NIE.

Canal oficinas: Esta promoción aplica a clientes personas físicas y jurídicas con NIF o NIE.

Aseguradora: BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. con domicilio social en calle Ramírez de Arellano, 35 28043 Madrid, inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con la clave C0807.

Mediador: BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A. inscrita en el Registro Administrativo de Distribuidores de seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil.